



112236

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española, "INDUSTRIAS PLÁSTICAS ESPAÑOLAS, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle de Viladomat, número 174, p o r :

" DISPOSITIVO DE ARTICULACION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de articulación. Este dispositivo ha sido especialmente estudiado para su aplicación a artículos de material plástico, por ejemplo, en vis-
5 tas a llevar a cabo la articulación de las tapas a las cubetas o recipientes de material plástico, aunque, como se verá claramente a continuación, es susceptible de otras muchas aplicaciones, pudiendo también ser ventajosamente utilizado para realizar la articulación entre piezas construidas a base

112236



de otros muchos materiales.

La estructura, forma de montaje, funcionamiento y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos: la figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de elementos integrantes del dispositivo, y las figuras 2 y 3 son sendos cortes transversales del dispositivo, convenientemente montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo en cuestión comprende esencialmente una pieza moldeada a partir de un material que presente adecuadas características de elasticidad, concretamente un material plástico adecuado, que conforma una placa plana 1, dotada de dos o más orificios 2 y un cuerpo longitudinal sobresaliente 3, provisto de una cavidad cilíndrica axial 4, abierta según una ranura longitudinal, de amplitud inferior al diámetro de aquella. Para fijar esta pieza sobre el elemento que se trate de articular - tapa, puerta o análogo - se sitúa sobre la misma una placa metálica 5, que conforma una amplia abertura central 6, para permitir el paso del cuerpo 3, y presenta dos orificios 7, que quedan convenientemente enfrentados con los orificios 2, en vistas a permitir el paso de los tornillos 8, mediante los que se lleva a cabo la fijación. Consecuentemente, el elemento 11 que se trata de fijar en forma articulada, en el caso normal de hallarse constituido a base de un material plástico, presenta una zona interior 9, de espesor aumentado, en las que se sitúan los orificios 10, en los que roscan los tornillos 8 referidos. Basta, pues, roscar a fondo

112236



5 estos tornillos para fijar firmemente la indicada pieza a la tapa o análogo de que se trate. Normalmente, la articulación comprenderá como mínimo dos piezas como la descrita, que se fijarán sobre la indicada tapa de manera que los ejes de las cavidades cilíndricas 4 queden convenientemente alineados.

10 Por su parte, el elemento 12 - recipiente, armario u otro - sobre el que se trate de articular la tapa o puerta, 11, comporta el eje 13, convenientemente solidarizado al mismo (normalmente moldeado de una sola pieza con el mismo), dispuesto para en chufar en la cavidad 4, penetrando a presión por la ranura longitudinal prevista en la misma. Normalmente, el indicado elemento 12 comportará por lo menos dos ejes 13, convenientemente alineados, dispuestos para encajar a presión en las dos piezas fijadas a la tapa o análogo, constituyendo el eje ideal de articulación de ésta a aquel. Este encaje a presión es posible merced a la elasticidad del material constitutivo de la pieza que conforma la cavidad 4, y también - en el caso más normal - del eje 13.

15 El montaje resulta, pues, absolutamente simplificado, al igual que la obtención de los distintos elementos integrantes del dispositivo, prácticamente reducidos a las piezas - normalmente en número de dos - que conforman las cavidades cilíndricas dichas, piezas que pueden ser moldeadas a partir de un material plástico adecuado, y a las placas metálicas 5, 25 susceptibles de ser obtenidas por estampación, a partir de una plancha metálica de características apropiadas.

30 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del regis-

112236



tro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de articulación, caracterizado por comprender esencialmente una pieza, moldeada a partir de un material que presente adecuadas características de elasticidad, que conforma una placa plana, y un cuerpo longitudinal sobresaliente, dotado de una abertura cilíndrica axial abierta según una ranura longitudinal, presentando en conjunto una sección transversal en forma de gancho, sobre cuya pieza se sitúa una placa metálica provista de una abertura central para permitir el paso del indicado cuerpo y de unas perforaciones dispuestas para coincidir con unas correspondientes perforaciones previstas en la indicada placa, en vistas a permitir el paso de los tornillos mediante los que se lleva a cabo la fijación del conjunto sobre el elemento que se trata de fijar en forma articulada; todo de manera que basta encajar a presión en el interior de la cavidad cilíndrica dicha un eje solidario del elemento sobre el que se trata de realizar la articulación, para que la expresada pieza actúe de bisagra, permitiendo libremente el movimiento de giro sobre este eje del elemento al que se halla fijada.

2 - Dispositivo de articulación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas. a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona 9 MAR 1965

P.A.

112236

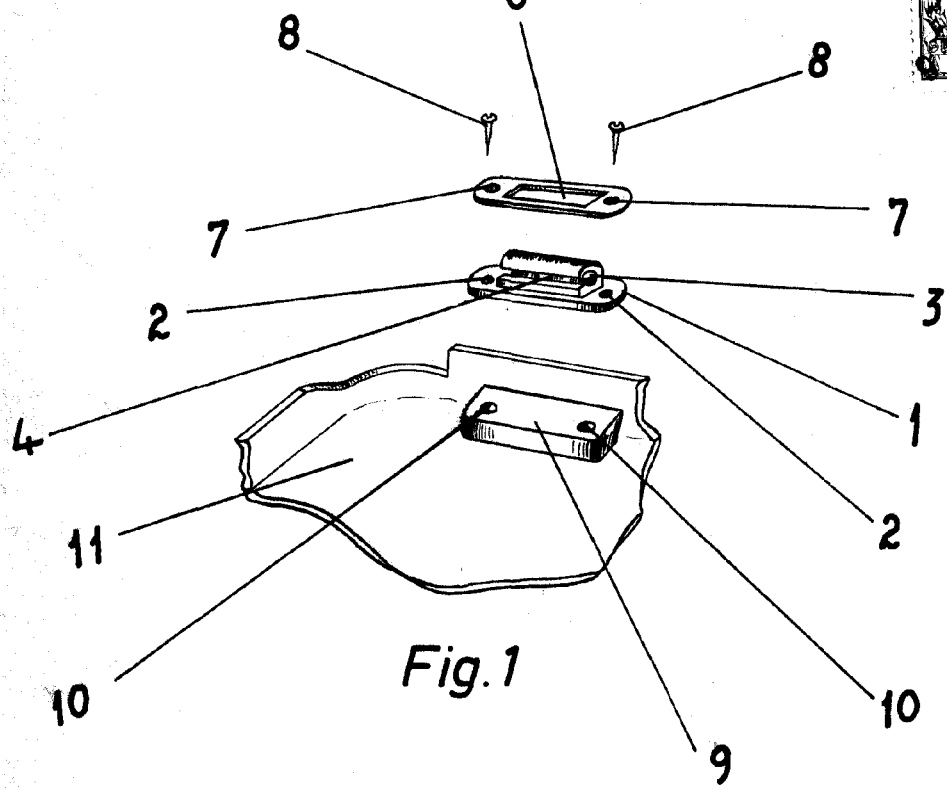


Fig. 1

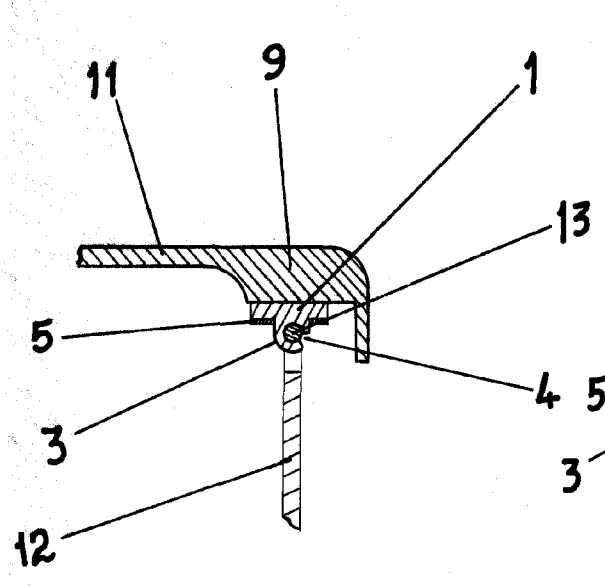


Fig. 2

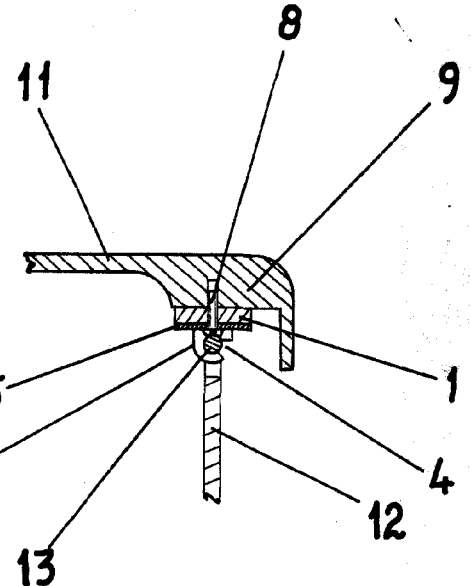


Fig. 3

Barcelona, 9. Marzo 1965
P.A.

Escala variable